

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MAJUSS EDITORIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA., CELEBRADA
EN QUITO EL 30 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2018, siendo las (10h00 a.m.) diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles: Taura 91 A Y FRENTE CASA MONEDA, Conjunto Alcalá del Valle, se reúnen los socios: 1. García Castro Luisa Beatriz, propietaria de \$ 20 participaciones de un dólar cada una; 2. Soto García Christian Johnn propietario de \$ 380 participaciones de un dólar cada una.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne bajo la dirección del Sr. Soto García Christian Johnn; actúa como Secretario, para esta sesión, la Sra. García Castro Luisa Beatriz.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, y constatada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad se decide instalar una Junta General Ordinaria y Universal de socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste.

El Secretario de la Junta General Ordinaria, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe de Gerencia correspondiente al año 2017 de la compañía *MAJUSS EDITORIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA*
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía *MAJUSS EDITORIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA*
3. Autorización a los Administradores de la compañía para que hagan efectivas las decisiones de la Junta.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Soto García Christian Johnn, quien ejerce la función de Gerente y socio de la compañía y realiza la entrega del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017.

Con respecto al segundo punto del orden del día la Sra. García Castro Luisa Beatriz, realiza la entrega de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para su respectiva aprobación, dicha información fue entregada con anterioridad por la Ing. Cecilia Fustillos contadora de la misma.

Lo expuesto, se eleva a moción, y luego de una breve discusión y debate los socios

Handwritten signature

voto los administradores, y luego de unas breves deliberaciones de forma expresa los socios resuelven:

1. La Junta General Ordinaria de socios de la compañía por unanimidad aprueba el informe de Gerencia presentado por el Sr. Soto García Christian Johnn Gerente y socio de la compañía.
2. La Junta General Ordinaria de socios de la compañía por unanimidad aprueba los balances auditados del año 2017 de la compañía *MAJUSS EDITORIAL & TECNOLOGIA CIA. LTDA*
3. Autorizar al Gerente y Presidente para que presenten los mencionados documentos en la Superintendencia de Compañías, así como realizar las diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La presidencia declara concluida la sesión a las 11:00.

Firman los asistentes.



1. Sr. Soto García Christian Johnn
Presidente - Socio



2. Sra. García Castro Luisa Beatriz
Socia - Secretaria